

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca a don Miguel Morales y González Abreu, Don Luis Alarcón Moreno y don Luis Alarcón Domínguez en el expediente de sucesión del título de Marqués de Valle Siciliana.

Don Miguel Morales y González Abreu, don Luis Alarcón Moreno y don Luis Alarcón Domínguez han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Valle Siciliana, vacante por fallecimiento de don Miguel Morales y Calvo, lo que, de conformidad con lo que dispone el párrafo tercero del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 20 de enero de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca a don José Arturo Romero de Juseu y Armenteros y a don Pedro Antonio de Cárdenas y Sánchez Alfonso en el expediente de sucesión del título de Marqués de Cárdenas de Montehermoso.

Don José Arturo Romero de Juseu y Armenteros y don Pedro Antonio de Cárdenas y Sánchez Alfonso han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Cárdenas de Montehermoso, vacante por fallecimiento de doña María Josefa Armenteros Peñalver, lo que, de conformidad con lo que dispone el párrafo tercero del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 20 de enero de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Alfonso Bullón de Mendoza la sucesión, por distribución, en el título de Marqués de Selva Alegre.

Don Alfonso Bullón de Mendoza ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Selva Alegre, a consecuencia de distribución efectuada en testamento por su madre, doña Beatriz de Mendoza y Esteban lo que se anuncia, por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 8 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 20 de enero de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Javier de Silva Mendaro la sucesión en el título de Conde de Sinarcas.

Don José Javier de Silva Mendaro ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Sinarcas, vacante por fallecimiento de su abuela doña María de la Concepción Azlor de Aragón y Hurtado de Zaldívar, lo que se anuncia, por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de enero de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Carlos Bullón de Mendoza la sucesión, por distribución, en el título de Conde de Montalbán.

Don Carlos Bullón de Mendoza ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Montalbán, a consecuencia de distribución efectuada en testamento por su madre, doña Beatriz de Mendoza y Esteban, lo que se anuncia, por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 8 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 20 de enero de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Luis de Silva y Azlor de Aragón la sucesión en el título de Vizconde de Villanova.

Don Luis de Silva y Azlor de Aragón ha solicitado la sucesión en el título de Vizconde de Villanova, vacante por fallecimiento de su madre, doña María de la Concepción Azlor de

Aragón y Hurtado de Zaldívar, lo que se anuncia, por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de enero de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Inigo Cavero Lataillade la sucesión en el título de Barón de Carondelet.

Don Inigo Cavero Lataillade ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Carondelet, vacante por fallecimiento de su padre, don Antonio Cavero Goicoerrotea, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de enero de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 21 de enero de 1971 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Coronel de Infantería de Ejército don Gregorio Marcotequi Azcona.

Excmos. Sres.: A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el Coronel de Infantería de Ejército don Gregorio Marcotequi Azcona, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 21 de enero de 1971.

BATURONE

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se concede al «Banco de Vizcaya, S. A.» con autorización número 17 para las cuentas restringidas de recaudación de tributos el traslado de domicilio de los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por el «Banco de Vizcaya, S. A.», en el que al dar cuenta de haber efectuado el traslado de las oficinas que tenía instaladas en Ermúa (Vizcaya), calle Marqués de Valdespina, 7-9, y en Ayora (Valencia), calle José Antonio, 33, solicita que la autorización concedida a las referidas oficinas para la prestación del servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos se entienda de aplicación a los nuevos domicilios en que han sido establecidas.

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 17 concedida al «Banco de Vizcaya, S. A.» por la que se consideraba entidades colaboradoras a las expresadas oficinas, se entienda de aplicación a los nuevos domicilios que a continuación se indican con igual número de identificación que tenían en el anterior local que ocupaban:

Demarcación de Hacienda de Vizcaya: Ermúa (Sucursal), calle de Los Fueros, número 1, con el número de identificación 48-08-18.

Demarcación de Hacienda de Valencia: Ayora (Sucursal), calle José Antonio, número 20, con el número de identificación 46-10-14.

Madrid, 11 de enero de 1971.—El Director general, José Vilasau Salat.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se concede al «Banco Atlántico, S. A.» con autorización número 35, para las cuentas restringidas de recaudación de tributos el traslado de domicilio del establecimiento que se indica.

Visto el escrito formulado por el «Banco Atlántico, S. A.», en el que al dar cuenta de haber efectuado el traslado de la Agencia que tenía instalada en la calle de Serrano, número 209 de esta capital, solicita que la autorización concedida a la referida oficina para la prestación del servicio de cuentas